



Agència  
per a la Qualitat  
del Sistema Universitari  
de **Catalunya**

# INFORME DE VALORACIÓN DEL SEGUIMIENTO

**Convocatoria 2017-2018**

**Centro: Facultat de Ciències Socials (Barcelona)**

**Departamento: Empresa**

**Universidad: Universitat Abat Oliba CEU**

## Índice

Introducción .....	3
Descripción del centro y titulaciones evaluadas.....	3
Objetivo del informe .....	3
Resultado .....	4
Valoración sobre las pertinencia y la adecuación del proceso de seguimiento llevado a cabo por el centro .....	4
Valoración del plan de mejora del centro.....	4
Valoración general sobre el desarrollo de las titulaciones que ofrece el centro .....	4
Calidad de los programas formativos .....	4
Pertinencia de la información pública.....	5
Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad (SGIC) .....	5
Adecuación del profesorado a los programas formativos .....	6
Eficacia de los sistema de apoyo al aprendizaje .....	7
Calidad de los programas formativos .....	7
Valoración de los requerimientos de acreditación .....	9

## Introducción

### Descripción del centro y titulaciones evaluadas

<b>Centro:</b>	Facultat de Ciències Socials (Barcelona)
<b>Sede:</b>	Barcelona
<b>Código:</b>	8070891
<b>Tipología:</b>	Propio
<b>Universidad:</b>	Universitat Abat Oliba CEU

### Titulaciones evaluadas

#### 2501544 Graduado o Graduada en Marketing y Dirección Comercial

ECTS	Fecha de verificación	Curso de implantación	Renovación de la acreditación
240	01/04/2009	2010-2011	02/10/2015

### Objetivo del informe

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que, con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, (AQU Catalunya) como organismo competente para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales que se imparten en el sistema universitario catalán, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Evaluación Institucional y de Programas, de acuerdo con el artículo 19 del Decreto 315/2016, de 8 de noviembre, por el cual se aprueban los Estatutos de AQU Catalunya, es el órgano competente para la aprobación del procedimiento de evaluación del seguimiento de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales que imparten las universidades y los centros docentes de enseñanza superior.

La Comisión Específica de Evaluación de la rama correspondiente, cuya composición está disponible en la página web de AQU Catalunya, ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha realizado tomando como base el informe de seguimiento de la titulación y la información pública disponible en el momento de la evaluación.

## Resultado

### VALORACIÓN SOBRE LA PERTINENCIA Y LA ADECUACIÓN DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO LLEVADO A CABO POR EL CENTRO

El proceso de seguimiento llevado a cabo por el Centro es adecuado. Está bien estructurado e identifica los estándares y las titulaciones. Asimismo, da cuenta del proceso de reflexión interno llevado a cabo.

### VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

El plan de mejora da respuesta adecuada al análisis y valoración del despliegue de las titulaciones que ofrece el centro, y está estructurado de manera adecuada, pero incluye, de forma parcial, los resultados de las acciones a implantar que formaban parte del anterior plan de mejora.

### VALORACIÓN GENERAL SOBRE EL DESARROLLO DE LAS TITULACIONES QUE OFRECE EL CENTRO

#### Calidad de los programas formativos

Para el Grado en Marketing y Dirección Comercial, en 2018 se presenta una modificación para, entre otros aspectos, elevar el número de plazas a 50, número de plazas de nuevo ingreso que fue aprobado por el Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC). Se observa una disminución de la demanda en el curso 2016-2017 recuperándose en el 2017-2018, si bien no se cubre la oferta de plazas, como ya señalaba el informe de acreditación, se cubre aproximadamente un 70%. La Universidad lo atribuye al incremento de titulaciones similares en otras universidades catalanas. Se observa un incremento del porcentaje de estudiantes que acceden vía PAU.

Si bien no era un aspecto que se requería mejorar en el proceso de acreditación, se han seguido implementando medidas para mejorar la coordinación docente. Se celebran reuniones de profesorado en los diferentes niveles y para facilitar la vinculación del profesorado asociado se celebran reuniones específicas con estos profesores.

En el proceso de acreditación del Grado se realizaron comentarios sobre puntos a mejorar en este apartado. Se requirió una actualización de la memoria de verificación detallando en mayor medida las actividades formativas, sistemas de evaluación, metodologías docentes, e incluyendo la información completa y actualizada; observándose la necesidad de revisar el plan de estudios, ampliando los contenidos relacionados con el Marketing online y digitales en general. Siguiendo las recomendaciones fruto del proceso de acreditación, la Universidad presentó modificaciones en 2018 en las que se revisaban y detallaban en mayor medida las actividades formativas, sistemas de evaluación y metodologías docentes.

Se recomendaba que la Universidad reflexionase sobre cómo mejorar el perfil de ingreso del alumnado. Si bien se aportan evidencias sobre el proceso de admisión, y ha aumentado el número de estudiantes que provienen de la PAU, no se aportan evidencias que permitan evaluar en su totalidad el perfil de ingreso del alumnado.

El informe de acreditación requería la presentación de un plan de mejora para subsanar los aspectos descritos en la dimensión 1, el informe de seguimiento presenta un plan de mejora del Grado que incluye incrementar la formación metodológica de los estudiantes, mejorar la coordinación interna, mejorar la coordinación entre el profesorado de asignaturas para evitar solapamiento de contenidos en el temario de las materias o asignaturas; ampliar la docencia en lengua inglesa. Se presenta también un plan de mejora para el curso 2019-2020 que incluye mejorar el perfil de acceso al Grado, filtrando mejor a los candidatos en lo que respecta a cualificaciones previas y motivaciones a la vez que se mejora la formación de tutores para el seguimiento de los estudiantes.

### **Pertinencia de la información pública**

La acreditación señalaba que la institución informaba de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. La información de la titulación de acuerdo con el informe de seguimiento se presenta actualizada en la web cada curso académico. También publica información sobre resultados académicos y de satisfacción.

### **Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad (SGIC)**

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad, del que se ofrecen informaciones para los tres títulos, está implantado y es accesible a través de la Web de la Universidad, poniendo de relieve su modelo organizativo para los procesos de evaluación, acreditación, certificación de titulaciones, etc. En este sentido, se pueden consultar el Manual de Calidad, el Manual de procesos y su correspondiente actualización, el manual de la evaluación docente y la normativa universitaria al respecto, ampliando sus opciones con otros enlaces web.

Se ha establecido como uno de los objetivos para el curso 2018-2019, continuar su revisión con propósitos de mejora, simplificándolo y adaptándolo a la realidad del funcionamiento de la institución, con distintas acciones: revisar y simplificar los procesos estratégicos del SGIQ (prioridad alta); revisar y simplificar los procesos clave del SGIQ que no se hayan revisado anteriormente (prioridad alta); revisar y simplificar los procesos de soporte del AGIC (prioridad alta); y continuar las gestiones con el resto de las Universidades CEU y diversas empresas para adquirir un gestor de procesos que permitan informatizar los procesos del SGIQ (prioridad media). Se resalta la creación de dos procesos nuevos PC13 y PC14. Se aprecia una mejora en los indicadores, aunque si bien las medidas adoptadas se consideran adecuadas pero no puede concluirse que el SGIC está implantado.

Debe insistirse en que las mejoras que se produzcan en la revisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad, así como los procesos que se contemplen para su desarrollo, deberán implicar a todos los colectivos y grupos de interés, tanto en los títulos como en el (los) Departamento(s) y la Facultad que asumen la responsabilidad en la impartición de las titulaciones.

Constan las evidencias relativas a la eficacia del Sistema de Garantía Interna de la Calidad, pero no se ha constatado en el Informe de seguimiento presentado ni en el Plan de Mejora que se

observe la propuesta, realizada en el Informe de Acreditación, de "aplicar las encuestas de satisfacción a ocupadores y al personal de administración y servicios (PAS)".

### **Adecuación del profesorado a los programas formativos**

Para el Grado en Marketing y Dirección Comercial El informe de acreditación señalaba la disminución del número de profesores doctores en la titulación, y la escasa investigación, así como el reducido número de profesorado acreditado. En cuanto al profesorado "profesional" se señalaba que se habían observado ciertas limitaciones en cuanto a su capacidad pedagógica y su metodología docente. Se observaba una elevada carga docente y se señalaba que sería deseable reducir dicha carga docente para permitir una mayor dedicación y especialización investigadora.

La evidencia del Desplegable del Plan de Estudios. muestra que el total de profesores doctores asciende únicamente al 36% en el Grado en Marketing; siendo el porcentaje de profesores acreditados del 48%; el porcentaje de profesores con sexenio vivo es del 24%. La plantilla no cuenta con ayudantes doctores ni contratados doctores (por lo que no parece que se esté primando un posible reemplazo generacional). En cuanto a las horas de docencia, el 73,1% las imparten doctores, un 48,2% doctores acreditados en 2016-2017. Estos datos no concuerdan exactamente con el 67,7% que señala para ese mismo curso académico el informe de seguimiento y la Tabla 4.1.1. El porcentaje de horas de docencia impartidas por profesores doctores y acreditados ha aumentado. Se valora positivamente ese esfuerzo, pero debe señalarse que no parece estar planificándose una plantilla que podríamos decir a futuro, pues la mayoría del profesorado es en la forma de profesor colaborador; no habiendo ayudantes doctores ni contratados doctores y siendo el porcentaje de profesorado con tramos de investigación vivos reducido. En las evidencias, en proyectos de investigación, no se cita la fuente de financiación. En cuanto a las publicaciones científicas del profesorado, estas no se adjuntan. Es necesario que se desglose y se recopila la información sobre la experiencia investigadora del profesorado. Se han realizado esfuerzos en cursos de formación para el profesorado. También se han potenciado proyectos de innovación docente.

El informe de acreditación también se refería a la elevada carga docente del profesorado, a la que se unía la tutorización de prácticas y de TFG. El informe de seguimiento señala una dedicación docente del PDI a tiempo completo de 30 ETCS, pudiendo dirigir cada docente 5 TFGs. Los TFGs tienen una asignación de 0,5 ECTS, de media el PDI a tiempo completo tutela 3 TFGs. La tutorización de prácticas computa como 0,2 ECTS por tutor, siendo el tutor de prácticas frecuentemente un profesor a tiempo parcial con actividad profesional. La carga docente de 30 ECTS para personal docente que haga o desee realizar investigación es excesiva, como ya señalaba el informe de acreditación. Si bien el informe de seguimiento señala la existencia de incentivos económicos desde el curso 2017-2018 para mejorar la producción científica del PDI hay que considerar que con una elevada carga docente es muy complicado que el PDI pueda dedicar el tiempo suficiente para incrementar la producción científica.

Por tanto, el aspecto relativo al profesorado debe seguir siendo objeto de especial seguimiento; la Universidad debe de planificar una estructura de plantilla de la Institución con PDI propio a tiempo completo también que promueva la investigación.

### **Eficacia de los sistema de apoyo al aprendizaje**

El servicio de orientación académica da soporte al proceso de aprendizaje. La encuesta última sobre la acción tutorial muestra una satisfacción superior al 7. El servicio de orientación profesional incluye diversas acciones; la tasa de inserción del alumnado de la Universidad es elevada.

En el informe de acreditación se recomendaba mejorar y actualizar las herramientas de la bolsa de trabajo, la operatividad de la intranet CAMPUSNET y facilitar la participación de los estudiantes en los seminarios y otros eventos. El informe no se refiere directamente a si se ha mejorado y actualizado las herramientas de la bolsa de trabajo, sino a la existencia de la misma. También describe el CAMPUSNET, pero no describe directamente si se ha mejorado la operativa de la intranet. Deberían de mencionarse en el informe de seguimiento las acciones que se hayan podido realizar en este sentido.

### **Calidad de los programas formativos**

Para el Grado en Marketing y Dirección Comercial La titulación tiene un enfoque pedagógico centrado en exposiciones magistrales, talleres o seminarios por parte del profesor. El informe de acreditación señalaba la necesidad de que se tomaran acciones para asegurar que los estudiantes tengan planificado cursar el TFG y las prácticas sin “tanta dilación”, evitando que su acceso al mercado laboral les impida realizarlas. Igualmente aconsejaba analizar mejor el tipo de temáticas que eran objeto de estudio en los TFG. El informe se refiere a la constitución de una comisión de trabajo en el curso 2016-2017 para mejorar el seguimiento y evaluación del TFG. El 4 de julio de 2017 la Junta de Gobierno de la Universidad aprobó un protocolo para la tutorización, seguimiento y evaluación de los TFG. Se han tomado, por tanto, acciones al respecto, si bien hay que mencionar que la duración media de los estudios no ha disminuido, aumenta en el curso 2016-2017 a 5,1 respecto al curso 2015-2016 que era 4.7 (Tabla 6.3). El informe no menciona si se han emprendido acciones para asegurar que las temáticas de todos los TFG son próximos a los contenidos vistos en el Grado, si bien en el proceso de seguimiento del TFG consta la revisión de la propuesta del tema elegido, lo que parece indicar que se revisará; este aspecto se menciona también en la nueva normativa.

La valoración que hacen los alumnos de las prácticas es de 4,3 sobre 5.

Los indicadores de abandono en primer curso el curso 2016-2017 se han incrementado. Si bien sigue siendo este indicador menor al que figuraba en la memoria de verificación, es un aspecto que el informe de seguimiento señala que será objeto de acciones en el plan de mejora. Se observa una correlación entre el rendimiento de los estudiantes y la nota de acceso al grado. Este hecho hace recomendar que la Universidad debe de meditar medidas conducentes a atraer a estudiantes con mejores notas de acceso, y a disminuir la tasa de abandono en el primer curso. La tasa de eficiencia es superior a la establecida en la memoria. Como ya se ha comentado, sin

embargo, la media de duración de los estudios ha aumentado. El informe de acreditación se refería a la dilación en las prácticas y la lectura del TFG. Si bien se dice que se han establecido medidas al respecto con tutorías presenciales y asistencia a seminarios metodológicos, no se muestran datos que muestren que se ha reducido la dilación en la lectura del TFG. Respecto a las prácticas externas, el informe menciona que ha aumentado casi un 10% el número de alumnos que superan satisfactoriamente las prácticas externas. Estos dos aspectos, así como la duración media de los estudios, deberá ser objeto de seguimiento en futuros informes.



## Valoración de los requerimientos de acreditación

### 2501544 GRADUADO O GRADUADA EN MARKETING Y DIRECCIÓN COMERCIAL

Requerimiento 1	Estándar 1	Se alcanza con condiciones
-----------------	------------	----------------------------

#### Actualizar la memoria de verificación

Se ha procedido a modificación de la memoria del programa en el aplicativo correspondiente.

Se considera superado el requerimiento. Resultado:	<b>Se alcanza</b>
--	-------------------

Requerimiento 2	Estándar 3	Se alcanza con condiciones
-----------------	------------	----------------------------

#### Consolidar la implantación del SGIC así como el seguimiento de sus procesos

Se han implantado de forma adecuada algunas de las medidas detectadas. Se debe seguir trabajando para que la implantación del SGIC se considere suficiente.

No se considera superado el requerimiento. Resultado:	<b>Se alcanza con condiciones</b>
---	-----------------------------------

Requerimiento 3	Estándar 4	Se alcanza con condiciones
-----------------	------------	----------------------------

#### Incrementar el número de profesores doctores y doctores acreditados e incentivar y mejorar la investigación del profesorado

Se valora el esfuerzo del Centro en este sentido, si bien no se considera superado el requerimiento.

No se considera superado el requerimiento. Resultado:	<b>Se alcanza con condiciones</b>
---	-----------------------------------

### 2501544 GRADUADO O GRADUADA EN MARKETING Y DIRECCIÓN COMERCIAL

Dimensión	Resultado
1. Calidad del programa formativo	Se alcanza
2. Pertinencia de la información pública	Se alcanza
3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	Se alcanza con condiciones
4. Adecuación del profesorado al programa formativo	Se alcanza con condiciones
5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
6. Calidad de los resultados del programa formativo	Se alcanza
<b>Valoración global</b>	<b>Acreditado con condiciones</b>